

## **CIRCULAR 13/2016**

### **DISPOSICIONES RELATIVAS AL TORNEO FUNDACION DE ASUNCION Y EL CAMPEONATO NACIONAL DE LA VICTORIA**

Como consecuencia de una reunión de la Dirección Técnica Nacional y la Dirección de Competiciones, se han tomado las siguientes decisiones:

- a) En el Campeonato Nacional de la Victoria para que una prueba se pueda realizar y tenga validez a los efectos deben presentarse al menos 6 competidores de no menos tres regiones diferentes.
- b) Para el Torneo de la Victoria solo serán convocadas las pruebas que se hayan desarrollado en los Campeonatos de las Familia Atléticas en sus tres Fases, por lo que quedan descartada las pruebas de Marcha Deportiva en todas las categorías y distancias, el Salto con Pértiga, los 2000 y 3000 con obstáculo, el decatón en todas las categorías.
- c) La prueba de 10.000 metros llanos será disputada en el Campeonato Nacional De la Victoria. Sólo podrán acceder a dicha prueba los atletas clasificados o que hayan participado en la prueba de 5000 metros planos, en cualquiera de las tres fechas del Campeonato de la Familia Atlética. Se tendrá en cuenta para la realización de la prueba los aspectos recogidos en el párrafo (a) de esta circular.
- d) Los atletas menores que estén buscando marcas clasificatorias para ser considerados en el Campeonato Sudamericano de Menores a celebrarse en Concordia, Argentina y cuyas pruebas no se realicen en el Torneo de la Victoria o bien por no estar entre las convocadas o no cumplir con el inciso (b) tendrán la prerrogativa de solicitar la inclusión y realización de las mismas en los torneos Evaluativos previo al Campeonato Sudamericano, se excluye de ello el Decatlón. (sugerimos ver el calendario Oficial de la FPA y hacer con no menos de una semana antes dicha solicitud).
- e) Si un atleta clasifica en más pruebas de las que puede competir conforme al límite establecido, tendrá hasta el 2 setiembre para comunicar su elección de pruebas. Pasado ese plazo, será removido de la prueba en la que esté peor posicionado en el ranking.
- f) Para poder participar en el Campeonato Nacional de la Victoria, los atletas con 15 años cumplidos o a cumplir este año, deben competir en la Categoría Menores para las competiciones en Encarnación, Ciudad del Este y Loma Plata, si quieren ser seleccionados.
- g) El Torneo de la Victoria se desarrollará en la nueva pista de material sintético de la firma MONDO, ubicada en los predios del COP por tal motivo todos los atletas participantes en las pruebas de Carreras y Saltos deberán usar clavos con la medida oficial establecida por la IAAF en su reglamento de que no sean superiores a los 6 milímetros de longitud se exceptúa de ello las pruebas de Salto de Altura y Lanzamiento de la Jabalina que podrán tener una longitud hasta 9 milímetros, usándose tanto en su parte delantera del zapato y el posterior con un número máximo de hasta cuatro clavos en dicha parte del talón del zapato. Este aspecto será controlado desde la cámara de llamadas y no se permitirá el acceso de los atletas que incumplan con ese reglamento a la pista.

Asunción, 8 de agosto de 2016.